



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señor

ISIDRO DAMIAN JUSTO FELIX

CALLE SAN MIGUEL MZ E LT 4, LIMA-BARRANCA-SUPE PUERTO

Presente. -

- Asunto : Solicito participación en Inspección ocular para la aprobación de la Declaración de manejo para Autorización de aprovechamiento de la especie – Totorá
- Referencia : a) Memorando N°D0000160-2024-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS LIMA,
b) Memorando N° D000180-2024-MIDAGRI-SERFOR-DGIOFFS-DCZO,
c) Reporte de Georreferenciación,
d) Mapa

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo y solicitarle su participación en la inspección ocular que se realizará el martes 07 de marzo de 2024, teniendo como punto de reunión en la Prolongación San Martín N° 1018 – Huacho, oficina de la ATFFS Lima/Sede Huaura a las 06:30 am para desde allí desplazarnos sector Laguna Los Patos, distrito de Supe, provincia Barranca, departamento Lima.

Al respecto, la ATFFS Lima recibió su requerimiento para que se apruebe su Declaración de Manejo y posterior autorización de aprovechamiento forestal para productos forestales diferentes a la madera en asociaciones vegetales no boscosas, comprometiéndome a cumplir conforme a las disposiciones legales vigentes que norman sobre la materia.

Por otro lado, se remite adjunto los documentos citados en la referencia para su conocimiento y fines.

Las coordinaciones deberá realizarlas a través del Ing. Tatiana Martel Condezo al teléfono 954050713.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente _____

JOSE LUIS CERON VILLANUEVA
ADMINISTRADOR TECNICO FFS
ATFFS - LIMA

Exp: 2023-0058685

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Oromonte, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: EUD3TXP

